

## Opinión

# ¿Fue negocio el remate de las estancias Jesuitas?



**Marco Aurelio Reyes Coca**  
Historiador

**E**n la Baja Colonia la castocracia provinciana criolla también hizo buenos negocios, como la herencia de los primeros codiciosos conquistadores del reino de Chile. La Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola (1540) estuvo involucrada en los “mejores negocios del Reino”. ¿Por qué? La explicación es teológica.

A partir de la “misiones jesuitas”, se configuraba la idea de instaurar el Reino de Dios en la tierra, traslapadas en las colonias americanas en el emprendimiento de los jesuitas de establecer estancias (aproximadamente 50 en Chile) distinguidas por una eficiente organización del trabajo (basado en la esclavitud de los 1.200 negros en Chile), altos rendimientos productivos, complejos manufactureros como un “feudalismo trasplantado, boticas, colegios, que según el historiador italiano Loris Zanatta, constituía el llamado “populismo jesuita”, modelo traspasado hasta épocas contemporáneas.

Las estancias en Chile y el territorio de Cuyo argentino (Mendoza, San Luis y San Juan) que habían recibido como legados dotes, adquisiciones o restituciones. El poder de la Compañía provocó inquietud en la Corona Española, además de su vin-

culación con el Papado, tanto que Carlos III decreta la expulsión de los Jesuitas de las colonias en 1767, por considerarlos un peligro a las prerrogativas de la corona: un poder alternativo. De Chile, los expulsados fueron 411. Lo más importante era la inmensa riqueza material que dejaban, para lo cual se formaron las Juntas de Temporalidades que debían decidir el destino de haciendas y estancias, tierras, casas, colegios, residencias y misiones. Una fortuna codiciada por la castocracia criolla.

El remate, propagado mediante pregonos, se llevó a cabo el 16 de septiembre de 1771, decretado por el Gobernador del reino Francisco Javier Morales. El remate era un Fondo de capital activo y en aumento por la economía jesuita altamente consolidada.

En Ñuble existían estancias de alto valor por su extensión en calidad agrícola en plena producción. Como en las provincias del reino no existía “Capital acumulado”, el monarca autorizó que la venta fuera a plazo (4 a 9 años) y a “Censo redimido” (deuda hipotecaria en prenda); más el 50% de interés anual. Bastantes facilidades para los ambiciosos “nuevos ricos”. Por cierto, que la casa Real tenía Asesores económicos (judíos conversos).

En Ñuble fueron 16 estancias rematadas, siendo tres las más rentables: Cucha Cucha (Portezuelo); Magdalena y Torreón (Ranquil) y Cato (al oriente de Chillán). El resto estaba en San Carlos, San Fabián, Trehuaco, Quillón y Ranquil, todas generosas en ganados, viñedos y trigales espléndidos. Según el científico español Alejandro Malaspina, Chillán producía 80 mil fanegas de trigo, 35 mil vacunos y vinos por abundancia, enviados tanto a Lima como al mercado nacional.

De acuerdo a la Contaduría Mayor, Cucha Cucha (sin tasación) fue vendida a Alejandro Urrejola en \$9.900, Cato (sin tasación) vendida a Lorenzo Arrau en \$16.170 y Magdalena Torreón (también sin tasación) fue vendida a Nicolás de Ulloa en \$16.150. ¿Por qué estaban sin tasación previa? La de Longaví fue vendida en \$85.000 y tasada en \$39.686, o sea un negocio redondo para quienes las remataron: sin tasación previa y pagada a largo plazo (9 años) sin valor equivalente a la tasa. Una chacra en Chillán Viejo fue adjudicada a Vicente Semper en \$91 y Mateo de Toro y Zambrano pagó \$135.500 por la Hacienda de la Compañía (Ranagua), tasada en \$90.000. Basta comparar los valores del remate con las tierras de Ñuble adjudicadas.